

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20170001065180	Fecha de emisión:	07-12-2017	Fecha de aceptación:	11-12-2017	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	ECUACOPIA SOLUTIONS	Razón social:	COPIADORA ECUATORIANA CIA LTDA ECUACOPIA	RUC:	1790189163001	
Nombre del representante legal:	CHEDIAK MARTINEZ JOSE JAVIER					
Correo electrónico del representante legal:	jchediak@denariusonline.com	Correo electrónico de la empresa:	jchediak@denariusonline.com			
Teléfono:	0993500764 0988128144 0939927109 2235936 0999444649					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	RUC:	17600034100013139	Teléfono:	000000000	
Persona que autoriza:	ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA	Cargo:	ADMINISTRADOR GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONA QUITUMBE	Correo electrónico:	alfonso.munoz@quito.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	paelvera	Correo electrónico:			paulina.velastegui@quito.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	LAS CUADRAS
	Calle:	AV.QUITUMBE ÑAN	Número:	S35-99	Intersección:	AV.CONDOR ÑAN
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. GUIDO VALENCIA-UNIDAD INFORMATICA TELF. 2674500 EXT 213				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



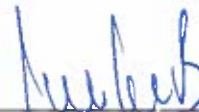
Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: paelvera



Persona que autoriza

Nombre: ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA



Máxima Autoridad

Nombre: ALFONSO GONZALO MUÑOZ PEÑAHERRERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516003114	<p>MODELO 6 MULTIFUNCION B/NA4 ALTO VOLUMEN</p> <p>MODELO 6 MULTIF B/N A4 ALTO VOL RICOH MP 50ISPF MARCA: RICOH</p> <ul style="list-style-type: none"> - SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS Todos los sistemas operativos actuales de Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 8, Windows 10, Server 2003, Server 2008, Server 2012, MAC OS X 10.5, Fedora 11, Ubuntu 10.04, OpenSUSE 11.0, SUSE Linux Enterprise Desktop 10, Debian 5.0, Red Hat Enterprise Linux 4.0, Sun Solaris 9, IBM AIX 5.0, HP-UX 11.0, PCLinuxOS 2006, Linux Mint 13, Linpus Linux 9.4, Citrix 4.0, Red Flag Linux Desktop 6.0 o superiores - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 50 PPM - TIPO MULTIFUNCION - TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN Laser - TAMAÑO DE PAPEL A4, Carta, Legal, Oficio - SOFTWARE DE CONTROL SI, Smat Device Monitor - RESOLUCIÓN 1200 X 1200 dpi - PUERTO USB 2.0 Tipo A x 2 - MEMORIA MÍNIMA 2 GB - MEMORIA MÁXIMA EXPANDIBLE 2 GB - KIT Kid de Toner incluido - IMPRESIÓN DUPLEX Automatica Estándar de Fábrica - GARANTÍA TECNICA - GARANTÍA REPUESTOS Y SUMINISTROS Certificación del Fabricante de mantener un stock de suministros, por al menos 3 años despues de la compra del 	2	1.090,0000	0,0000	2.180,0000	12,0000	2.441,6000	840107

equipo

- FUNCIONES: Impresora, Copiadora, Escaner y Fax
- ESCANER: Escaneo al Mail, Escaneo a Red, Escaneo al Pc incluye software para manejo OCR, Escaneo a USB.
- DISCO DURO: 320 GB
- COLOR: Blanco y Negro con scanner a color
- CICLO MENSUAL DE TRABAJO: 150000
- CABLES: De Poder y de Datos (Uno por cada interface)
- BANDEJAS: 1 bandeja de 500 hojas + 1 bandeja bypass de 100 hojas
- ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 110 - 120 V

Subtotal	2.180,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	261,6000
Total	2.441,6000

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.441,6000

Fecha de Impresión: viernes 8 de diciembre de 2017, 13:58:16

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20170001065179	Fecha de emisión:	07-12-2017	Fecha de aceptación:	08-12-2017	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	TECINTEC S.A.	Razón social:	TECNOLOGIA INTERNACIONAL PARA EL ECUADOR TECINTEC S.A.	RUC:	1792376165001	
Nombre del representante legal:	GOMEZ CALERO ANDRES ROBERTO					
Correo electrónico el representante legal:	tecintecompraspublicas@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	tecintecompraspublicas@hotmail.com			
Teléfono:	0998139940 098139940 2046796					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	0025415850	Código de la Entidad Financiera:	210335	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DE GUAYAQUIL			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	RUC:	17600034100013139	Teléfono:	000000000	
Persona que autoriza:	ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA	Cargo:	ADMINISTRADOR GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONA QUITUMBE	Correo electrónico:	alfonso.munoz@quito.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	paelvera	Correo electrónico:	paulina.velastegui@quito.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	LAS CUADRAS
	Calle:	AV.QUITUMBE ÑAN	Número:	S35-99	Intersección:	AV.CONDOR ÑAN
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. GUIDO VALENCIA-UNIDAD INFORMATICA TELF. 2674500 EXT 213				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio

económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.



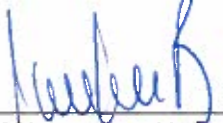
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

 Funcionario Encargado del Proceso Nombre: paelvera	 Persona que autoriza Nombre: ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA	 Máxima Autoridad Nombre: ALFONSO GONZALO MUÑOZ PEÑAHERRERA
---	---	---

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000113	COMPUTADORAS PORTATILES PERFIL 3 I COMPUTADORA PORTÁTIL ADIKTA INTEL PERFIL 3.1 - 2.11 PUERTO USB: Mínimo 1 x HDMI 1 x Combo de auriculares/micrófono 2 x USB 2.0 1 x USB 3.1 1 x RJ-45 1 x Displayport - 8.3 PROCESADOR GRÁFICO – GPU: NVIDIA G-FORCE - 4.1 DIMENSIONES (PxAxL): 37.80(W) x 25.22(D) x 2.41(H) cm - 3.1 PESO MÁXIMO: 6.10 lbs - 9.2 INTERFAZ: SATA - 9.3 FUNCIONALIDAD: Lector/Quemador de CD y DVD - 10.1 TIPO DE BATERÍA: Litio - 10.2 TIPO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN: Adaptador de alimentación de CA de 110W - 10.3 DURACIÓN DE LA BATERÍA: 4 horas - 11.1 INTERFAZ: USB - 11.2 TIPO: Óptico - 11.3 SENSITIVIDAD: 1000 DPI - 11.4 LONGITUD DE CABLE: 1 m - 12.1 TECLADO: Teclado de tamaño completo integrado - 12.2 IDIOMA: Latinoamericano (con Ñ) - 13.1 WEBCAM CON MICRÓFONO DIGITAL: Integrada - 13.2 RESOLUCIÓN DE WEBCAM: 640x450 pixeles - 13.3 CARACTERÍSTICAS DE AUDIO: Built-in speaker Built-in microphone - 14.1 MALETÍN O MOCHILA: Si - 14.2 CANDADO: Si - 14.3 CARGADOR DE BATERÍA: Si - 14.4 MINI MOUSE: Si - 15.1 SOFTWARE LIBRE: N/A - 15.2 SOFTWARE LICENCIADO: WINDOWS 10 EDICIÓN PRO, PREINSTALADA DE FÁBRICA. Compatible con sistema operativo basado en software libre. - 16.1 MARCA: ADIKT@ - 16.2 MODELO: LAP7700HQ I16GB - 17.1 CERTIFICADOS: Por cada proceso generado de computadoras se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, remanufacturados, reensamblados, etc. (REFURBISHED) con el respectivo número de serie de cada computador por parte del Ensamblador. - 9.1 TIPO DE UNIDAD: Interno - 8.2 TIPO DE MEMORIA: GDDR5 - 8.1 TAMAÑO DE MEMORIA: 4 GB - 7.6 SOPORTE XMP: N/A - 7.5 FRECUENCIA BASE MHz: 2133 MHz - 7.4 TIPO DE MÓDULO: DIMM DDR4	2	1.321,5200	0,0000	2.643,0400	12,0000	2.960,2048	840107

<ul style="list-style-type: none"> - 7.3 CAPACIDAD TOTAL DE RAM: 16 GB - 7.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 2 - 7.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 8 GB - 6.3 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 5400 RPM - 6.2 CAPACIDAD: 1 TB 128 GB - 6.1 CANTIDAD: 1 Disco Duro HDD 1 Disco Sólido SSD - 5.2 TAMAÑO DE PANTALLA: 14" - 5.1 TIPO DE PANTALLA: LED - 2.10 PUERTOS DE EXPANSIÓN: Lector de tarjetas SD - 2.09 INALÁMBRICO: 802.11b/g/n y Bluetooth - 2.08 INTERFAZ DE RED: LAN 10/100/1000 GbE integrada - 2.07 AUDIO: Built-in speaker - 2.06 SALIDAS DE VIDEO: HDMI - 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 32 GB - 2.04 FRECUENCIA RAM SOPORTADA: 2133 MHz - 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA RAM: 2x DIMM DDR4 - 2.01 CHIPSET: Integrado en el Chipset - 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: Q1-2017 - 1.02 MARCA PROCESADOR: Intel - 1.03 TIPO DE PROCESADOR: i7-7700HQ - 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 4 - 1.05 NÚMERO DE HILOS (Subprocesos): 8 - 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ BASE: 2.8 GHz - 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON TURBO: 3.8 GHz - 1.08 MEMORIA CACHE: 6 MB - 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMI/QPI): 5 GT/s - 1.12 DISIPADOR DE CALOR: Si - 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: Si - 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: Si - 2.02 MODELO: Integrado en el Chipset 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	2.643,0400
Impuesto al valor agregado (12%)	317,1648
Total	2.960,2048

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.960,2048

Fecha de Impresión: viernes 8 de diciembre de 2017, 13:58:32

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20170001065178	Fecha de emisión:	07-12-2017	Fecha de aceptación:	08-12-2017		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.	RUC:	1792458609001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	gerencia@eserding.com	Correo electrónico de la empresa:	gerencia@eserding.com				
Teléfono:	0995006653 0995006653 6015074						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100050267	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		RUC:	17600034100013139	Teléfono:	000000000	
Persona que autoriza:	ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA		Cargo:	ADMINISTRADOR GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONA QUITUMBE	Correo electrónico:	alfonso.munoz@quito.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	paelvera			Correo electrónico:	paulina.velastegui@quito.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia:	LAS CUADRAS	
	Calle: AV.QUITUMBE ÑAN		Número:	S35-99	Intersección:	AV.CONDOR ÑAN	
	Edificio:		Departamento:			Teléfono:	000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		08H00 A 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería:		ING. GUIDO VALENCIA-UNIDAD INFORMATICA TELF. 2674500 EXT 213				
Observación:							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el

monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

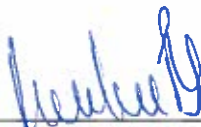
Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



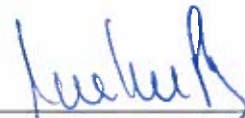
Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: paelvera



Persona que autoriza

Nombre: ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA



Máxima Autoridad

Nombre: ALFONSO GONZALO MUÑOZ PEÑAHERRERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
452300086	*COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PERFIL 3.2 COMPUTADORA DE ESCRITORIO HURRICANE INTEL PERFIL 3.2 - 7.1 TAMAÑO: FULL ATX - 3.10 SALIDAS DE VIDEO: N/A (Usará el video integrado del procesador) - 11.6 FUENTE DE PODER: AC100-240V (50 / 60Hz) - 11.5 ENTRADAS USB: N/A - 11.4 ENTRADAS DE VIDEO: D-SUB (VGA)	3	1.066,0000	0,0000	3.198,0000	12,0000	3.581,7600	840107

- 11.3 RESOLUCIÓN: 1366 x 768 pixeles
- 11.2 TIPO DE PANTALLA: LED
- 9.3 SENSITIVIDAD: 1000 DPI
- 10.1 INTERFAZ: USB
- 4.3 INTERFAZ: SATA III 6 Gb/s
- 4.4 FORM FACTOR (en pulg): 3.5"
- 4.5 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 7200 rpm
- 5.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 8 GB
- 5.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 2 INSTALADOS
- 5.3 CAPACIDAD TOTAL DE RAM: 16 GB
- 5.4 TIPO DE MÓDULO: DIMM DDR4
- 5.5 FRECUENCIA BASE MHz: 2133 MHz HYPERX
- 5.6 SOPORTE XMP: Sí
- 6.1 TIPO DE UNIDAD: Interno
- 6.2 INTERFAZ: SATA
- 6.3 FUNCIONALIDAD: DVD WRITER (LECTURA Y ESCRITURA) CD Y DVD
- 7.2 COLOR: GRIS / NEGRO / BEIGE
- 7.3 PUERTOS E/S FRONTALES: 2x USB 2.0
- 7.4 PRECINTO DE SEGURIDAD: N/A
- 8.1 TIPO (FORM FACTOR, VOLTAJE): M-ATX 12V
- 8.2 CAPACIDAD MÍNIMA (WATTS): 450W Reales
- 8.3 CAPACIDAD TOTAL (WATTS): 650W Reales
- 8.3 CAPACIDAD TOTAL (WATTS): N/A
- 8.4 VOLTAJE (VOLT.): 120V
- 8.5 EFICIENCIA (EN %): N/A
- 8.6 CERTIFICACIÓN: N/A
- 9.1 INTERFAZ: USB
- 9.2 TIPO: Óptico
- 9.4 LONGITUD DE CABLE: 1.8 m
- 10.2 TIPO: Multimedia
- 10.3 IDIOMA: Latinoamericano (con Ñ)
- 10.4 LONGITUD DE CABLE: 1.8 m
- 11.1 TAMAÑO MÍNIMO (en Pulgadas): 18.5"
- 11.7 CABLES DE VIDEO INCLUIDOS: Incluye el cable D-SUB (VGA)
- 12.1 SOFTWARE LIBRE: LINUX UBUNTU 14.04 LTS
- 12.2 SOFTWARE LICENCIADO: N/A
- 13.1 MARCA: HURRICANE
- 13.2 MODELO: HURRICANE INTEL PERFIL 3.2
- 14.1 CERTIFICADOS: Con la entrega de los equipos se extenderá un CERTIFICADO numerado de acuerdo a secuencia interna de HURRICANE SYSTEMS, para garantizar originalidad, equipos nuevos, y NO remanufacturados (REFURBISHED), además se entregará el respectivo listado de series validadas para este producto y proceso.
- 3.06 TAMAÑO DE MEMORIA: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 2.08 RED/LAN: Intel GbE (10/100/1000)
- 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ BASE: 3.6 GHz
- 1.05 NÚMERO DE HILOS (Subprocesos): 8
- 1.02 MARCA PROCESADOR: INTEL
- 2.14 FORM FACTOR (en cm): ATX - 30.5cm x 22.5cm
- 3.03 VELOCIDAD DE RELOJ - BASE: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 3.11 FUENTE DE PODER: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 3.08 BUS DE MEMORIA: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 2.04 FRECUENCIA RAM SOPORTADA: 2133 MHz
- 1.08 MEMORIA CACHE: 8 MB Smart Cache
- 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMI/QPI): 8 GT/s DMI3
- 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 4
- 2.01 CHIPSET: Z270
- 2.09 PUERTOS DE EXPANSIÓN: 3x PCIE x16 / 3x PCIE x1
- 3.09 INTERFAZ: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 3.07 TIPO DE MEMORIA: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 4.1 CANTIDAD: 1 Disco Duro HDD
- 1.03 TIPO DE PROCESADOR: CORE i7-7700
- 2.06 SALIDAS DE VIDEO: HDMI
- 3.04 VELOCIDAD DE RELOJ - TURBO: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 2.02 MODELO: XP-SLI / A
- 1.12 DISIPADOR DE CALOR: Viene un cooler dentro de la caja
- 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB
- 2.10 ALMACENAMIENTO: 1x M.2 / 6x SATA 6 Gb/s / RAID
- 2.07 AUDIO: Realtek ALC1220 / 6 Audio jacks
- 3.02 MODELO: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 3.12 CONECTOR ALIMENTADOR DE PODER: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 2.12 CONECTORES DE E/S TRASEROS: 6x USB 3.0 / 2x PS/2
- 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA RAM: 4x DIMM DDR4
- 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: Sí
- 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: Sí
- 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: Q1 2017
- 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON TURBO: 4.2 GHz

<ul style="list-style-type: none"> - 2.11 PUERTO USB INTERNOS PLACA MADRE: 10xUSB 3.0 (6 internos y 4 externos) 4xUSB 2.0 (4 internos) - 2.13 CONECTORES DE E/S INTERNOS: TPM / COM / LPT / Thunderbolt add-in card connector - 3.01 PROCESADOR GRÁFICO - GPU: N/A (Usará el video integrado del procesador) - 4.2 CAPACIDAD: 1 TB - 3.05 RELOJ DE MEMORIA: N/A (Usará el video integrado del procesador) 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	3.198,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	383,7600
Total	3.581,7600

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	3.581,7600

Fecha de Impresión: viernes 8 de diciembre de 2017, 13:58:47